

ACTA DE LA ASAMBLEA TERRITORIAL
COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES
21 DE MARZO 2019

Orden del día notificado en carta de convocatoria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Comunicación del resultado del proceso electoral a cargos de la Junta de Gobierno de la Zona
3. Informes sobre las actuaciones del Colegio desde la última Asamblea.
4. Memoria de Gestión 2018.
 - 4.1.- Secretario.
 - 4.2.- Decano.
 - 4.3.- Vicedecana.
5. Informe económico y aprobación, si procede, del ejercicio 2018.
6. Actuaciones previstas para el año 2019.
7. Presentación de la nueva imagen corporativa.
8. Ruegos y preguntas.

Contenido de la ASAMBLEA:

La asamblea da comienzo en segunda convocatoria a las 18:00 horas bajo la presidencia de Juan Manuel Alameda Villamayor como Decano de la Zona de Madrid del CITOPIC.

Antes del inicio del orden del día establecido, el Decano comienza dando las explicaciones oportunas en cuanto al cambio de lugar de celebración de la asamblea ya que a pesar de estar establecido como lugar inicial para la celebración de la misma la Escuela de Ingeniería Técnica Superior de Ingeniería Civil (UPM) (ETSIC en adelante), el director de dicha escuela en el día de celebración de la asamblea, alrededor de las 13:00, ha anulado por escrito la autorización que había otorgado a la Zona de Madrid para el uso del salón de actos. Se adjunta como "Anexo 1" la notificación remitida por el director de la escuela anulando dicha autorización. Finalmente, se realiza la presente asamblea territorial en la sede de la zona de Madrid de la calle Ayala 88.

En cuanto al hecho mencionado en el párrafo anterior, el Decano comienza comentando ciertos aspectos:

- A las 14:20 se ha recibido la llamada del director de la ETSIC comentando que asume toda la culpa de la anulación de la asamblea.
- Somos conocedores de que el nuevo director de la ETSIC pretende lanzar un nuevo grado con una denominación distinta, dando por hecho que el título de Ingeniería Civil se da completamente por descartado por parte del rectorado. Se renuncia a este grado, no permitiendo la UPM matriculaciones en el curso 2019/2020.
- Se ha realizado una reunión con la delegación de alumnos a las 17:00 del mismo día de hoy.
- Se ha decidido realizar el cambio de emplazamiento asesorados por Asesoría Jurídica del CITOP, evitando de este modo su anulación.
- Se solicitarán daños y perjuicios a la ETSIC en cuanto a los daños ocasionados al colegio por los gastos ocasionados a última hora por el cambio de sede. Se solicitará a su vez el coste del catering que estaba encargado para el descanso de la jornada de la asamblea ya que ha sido imposible su anulación con tan poca previsión.
- Una vez leída la comunicación completa, se considera una coacción por parte del director de la ETSIC, condicionando la retirada de los recursos judiciales a la celebración de la asamblea en la ETSIC.

Una vez aclarado el cambio de sede de celebración y con la intervención de alguno de los colegiados presentes en la asamblea para mostrar su opinión, se comienza por el punto 1 del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

Se pregunta si alguien tiene algún comentario. El secretario de la junta de gobierno anterior indica que no se puede incluir en el acta ni nombre de colegiados ni números.

Una vez aclarado por parte del secretario se procede a votación, con los resultados siguientes:

| TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|---|---------|------------|--------|
| 25 | 25 | 0 | 0 |
| 100% | 100% | 0% | 0% |
| RESULTADO: APROBADO POR UNANIMIDAD | | | |

2. Comunicación del resultado del proceso electoral a cargos de la Junta de Gobierno de la Zona

Se informa del resultado desprendido de las elecciones realizadas a primeros de año, de las cuales se forma la Junta de Gobierno actual con los siguientes cargos:

DECANO: Juan Manuel Alameda Villamayor
VICEDECANA: Maribel Santos Pérez
SECRETARIO: Álvaro Martín Heras
TESORERO: Juan Antonio Martínez Barcala

Queda conformada la nueva Junta de Gobierno 2019-2022 el día 22 de enero de 2019.

El nuevo Decano solicita que conste en acta su agradecimiento expreso a los miembros de la Junta Electoral de la Zona de Madrid.

A su vez, el Decano realiza un agradecimiento expreso a la Junta de Gobierno saliente por su trabajo y desempeño en los años anteriores.

3. Informes sobre las actuaciones del Colegio desde la última Asamblea.

Al haberse realizado un cambio en la Junta de Gobierno coincidiendo con el año natural y puesto que la nueva Junta no tiene facultades para explicar las actuaciones realizadas en dicho año 2018, se muestra ante los asistentes un video completo de las actuaciones realizadas por la anterior Junta, realizado durante su mandato.

Se puede consultar dicho video en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=Uxb6dYWMijU>

Interviene brevemente el secretario de la anterior Junta para ampliar la gestión realizada.

4. Memoria de Gestión 2018.

- **Secretario:** toma la palabra el Secretario para hablar sobre la situación colegial.
 - ↓ Evolución de la situación colegial en Madrid.
 - ↓ Evolución de la situación colegial a nivel Nacional.
 - ↓ Bajas colegiales (Madrid y nacional).
 - ↓ Altas anuales por género.
 - ↓ Colegiados totales por género.
 - ↓ Distribución de colegiados por edades.
 - ↓ Distribución de colegiados por actividad profesional.
 - ↓ Ingenieros civiles. Altas en Madrid.
 - ↓ Deuda de colegiados.
 - ↓ Mailing.
 - ↓ Redes sociales.
 - ↓ Página web.
- **Decano.**
 - ↓ Estado de los temas judiciales del colegio.
- **Vicedecana:** toma la palabra la vicedecana y comenta varios aspectos.
 - ↓ Decálogo nueva junta de gobierno.
- **Tesorero:** toma la palabra el Secretario para hablar sobre la situación económica.
 - ↓ Ingresos por visados.
 - ↓ Ingresos totales por visados y asimilados.
 - ↓ Evolución ingresos por visado 2015-2018.
 - ↓ Distribución visados por tipología.
 - ↓ Visados nuevos tramitados en Madrid 2015-2018.
 - ↓ Ingreso medio por visado 2015-2018.
 - ↓ Colegiados visadores 2015-2018.

5. Informe económico y aprobación, si procede, del ejercicio 2018.

Se hace un resumen económico de las cuentas hasta el año 2018 y se someten a votación los resultados del ejercicio de 2018, desprendiéndose los siguientes resultados:

| TOTAL DERECHO A VOTO EN MOMENTO VOTACIÓN | A FAVOR | ABSTENCIÓN | CONTRA |
|--|---------|------------|--------|
| 24 | 12 | 12 | 0 |
| 100% | 50% | 50% | 0% |
| RESULTADO: APROBADO POR MAYOR NÚMERO DE VOTOS A FAVOR | | | |

6. Actuaciones previstas para el año 2019.

Decano y Vicedecano muestran el decálogo que se ha propuesto para el presente ciclo de gobierno:

- 1) Participación del colegio y pre-colegiado en la vida del colegio.
- 2) Defensa del grado de Ingeniería Civil
- 3) Potenciar la información del colegio
- 4) Actualización de medios digitales
- 5) Asesoramiento jurídico y apoyo al empleado
- 6) Participación activa de los miembros vitalicios
- 7) Formación profesional continua
- 8) Apoyo a expatriados, desempleados y colegiados en el entorno de los 50 años
- 9) Fortalecimiento de relaciones institucionales
- 10) Promoción de actos sociales, culturales y deportivos

7. Presentación de la nueva imagen corporativa.

Secretario realiza una presentación de la nueva imagen corporativa.

Se abre un pequeño debate con los colegiados y muestran sus impresiones sobre la nueva imagen.

8. Ruegos y preguntas.

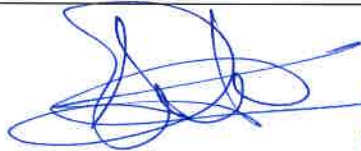


Colegiado nº 2.621: informa que podría tener nuevos caminos de financiación. Solicita también se informe sobre el estado de la mutua.

Colegiado nº 5.434: sugiere que se utilice en las Asambleas botellas de cristal en vez de botellas de agua de plástico.

Colegiado nº 9.639: cree que hay que seguir los pasos de la Comunidad Valenciana para obligar a la colegiación de manera expresa a través de distintos reales decretos o nuevas leyes. Indica también que los presupuestos del consejo están prorrogados y que debemos prestar especial atención a las dotaciones del presente año al haber una sentencia judicial pendiente en cuanto a los presupuestos vigentes en el consejo.

Indica a su vez, que como colegiado, quede constancia expresa sobre su total disconformidad en cuanto a la actitud del director de la ETSIC en cuanto a la anulación de la asamblea dentro de la escuela.

Finalizadas todas las intervenciones, el Decano agradece la asistencia a todos los colegiados y siendo las 21:00 se procede a la clausura de la Asamblea Territorial del año 2019.

| | | |
|---|---|--|
|  |  |  |
| FDO: DECANO D. Juan Manuel Alameda Villamayor | | FDO: SECRETARIO D. Álvaro Martín Heras |



COLEGIO
DE INGENIEROS TÉCNICOS
DE OBRAS PÚBLICAS
E INGENIEROS CIVILES

ANEXO I: NOTIFICACIÓN DIRECTOR ETSIC – DENEGACIÓN ASAMBLEA



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

Como Director de la E.T.S. de Ingeniería Civil, autoricé la cesión de espacios de esta Universidad para la celebración de la Asamblea Ordinaria del CITOPIC prevista para el día de hoy a las 17:30 horas, entendiendo que el citado Organismo había desistido de continuar con las demandas interpuestas ante nuestra Universidad y reestablecer relaciones y acercar posturas. Dado que esta situación no se ha producido, le comunico como Decano del citado Colegio la imposibilidad de celebrar dicha Asamblea en nuestras instalaciones.

En Madrid, a 21 de marzo de 2019

El DIRECTOR



Luis Jaime Marco Garcia

Recibi:



Sr. D. JUAN MANUEL ALAMEDA VILLAMAYOR

DECANO DEL COLEGIODE INGENIEROS DE TECNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES